

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dieciocho (18) de noviembre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 16 de noviembre de 2022 emitido por el señor Magistrado **FABIO OSPITIA GARZÓN** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **STITH TRIANA DÍAZ**, contra la Sala Penal de Tribunal Superior de Popayán y el Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la misma ciudad.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal identificado con el radicado N° **18001310700120060014100**, en especial a **GERMAN ANDRÉS MOLINA SALAZAR** y a **JHON JAIRO JARA CUÉLLAR** (defensor). Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del **término improrrogable de un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica : despenal004tutelas1@cortesuprema.gov.co ; despenal004fo@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.



HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Elaboró: Jairo Andrés Fierro Salas
Revisó: Héctor Blanco